



ACTA N° 1

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y DE LA DOCUMENTACION, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, "CONCURSO POR COTIZACIONES CON PROPUESTA TECNICA No CPCPT-002-2020 CONTRATACION DE UN CONSULTOR QUE BRINDE ASESORIA EN MATERIA ACTUARIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días (19) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en las oficinas de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. los miembros de la Comisión de Evaluación del "CONCURSO POR COTIZACIONES CON PROPUESTA TECNICA No CPCPT-002-2020 CONTRATACION DE UN CONSULTOR QUE BRINDE ASESORIA EN MATERIA ACTUARIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS", Integrada de la siguiente manera: Abogado Juan Alberto Marin, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Licda. Norman Contreras, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Ing. David Andino en Representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Ingeniero Dennis Aguilar y Licda. Suanny Casco, Representantes de la Unidad de Actuaría, Comisión que fue nombrada mediante memorando No 1451-DEI-IHSS de fecha 16 de abril de 2020; con el objeto de revisar, analizar y evaluar la Documentación Legal, de las ofertas de conformidad al Numeral 5 DE LAS OFERTAS; asimismo de revisar, analizar y evaluar los Criterios de Evaluación de las propuestas, solicitadas en el Numeral 12 de los Términos de Referencia, para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se informa que mediante Oficio CI IHSS No 302/2020 de fecha 27 de febrero y Memorando No 2908-GAyF de Fecha 2 de marzo se autoriza los Términos de Referencia del **CONCURSO POR COTIZACIONES CON PROPUESTA TECNICA No CPCPT-002-2020 CONTRATACION DE UN CONSULTOR QUE BRINDE ASESORIA EN MATERIA ACTUARIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS"**, **SEGUNDO:** Este proceso se publicó en la plataforma de la ONCAE, HonduCompras el día 08 de abril de 2020. **TERCERO:** La presentación de Sobres que contienen las ofertas, se programó para el día 14 de abril de 2020 hasta las 4:00 P.M. en las oficinas de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, recibiendo únicamente la oferta presentada por **EL CONSULTOR JUAN M. MORAN S.**, que contiene 3 sobres separados que incluyen, Documentación legal, Oferta Técnica y Oferta Económica. **CUARTO:** Se hace énfasis que la Disponibilidad Presupuestaria para los Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y Actividades Conexas, es por un monto de Setecientos Veinte Mil Lempiras Exactos (L 720,000.00), Pospre 24710 Centro Gestor 5010000000, Régimen del Seguro de Previsión Social, según consta en el memorando No 721-SGP/IHSS-2020 de fecha 26 de febrero de 2020 y firmado por el licenciado José Lorenzo Coto, Subgerente de presupuesto del IHSS. **QUINTO:** Seguidamente se procedió a revisar, analizar y evaluar la Documentación Legal, de las ofertas de conformidad al Numeral 5 DE LAS OFERTAS, según los Términos de Referencia de este Concurso, de dicho análisis se concluye lo siguiente: la documentación presentada por el **EL CONSULTOR JUAN M. MORAN S. cumple** con toda la documentación solicitada, por consiguiente la oferta presentada por el consultor antes mencionado, pasa a la evaluación técnica. **SEXTO:** Seguidamente los miembros de la Comisión Evaluadora de este Concurso en común acuerdo establecen que los miembros técnicos el Ingeniero Dennis Aguilar y Licda. Suanny Casco, Representantes de la Unidad de Actuaría, revisen, analicen y evalúen los Criterios de Evaluación de las propuestas, solicitadas en el Numeral 12 de los Términos de Referencia del **CONCURSO POR COTIZACIONES CON PROPUESTA TECNICA No CPCPT-002-2020 CONTRATACION DE UN CONSULTOR QUE BRINDE ASESORIA EN MATERIA ACTUARIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS**, procediendo de la siguiente forma: Se inició con la revisión de los criterio de evaluación, como se detalla en el siguiente tabla de calificación para el consultor el Ingeniero Juan Miguel Moran Servellon:

| No | Requisito | Criterio de Evaluación | Puntuación | Observaciones |
|----|--|---|------------|---|
| 1 | Formación Actuarial Acreditada. | a)El consultor no puede participar si no se encuentra en el registro de actuarios de la CNBS. | 30% | |
| 2 | Experiencia laboral en el área de actuaría. | a) Por cada año de trabajo en el área de actuaría se reconoce 2.5%, el acumulado no podrá exceder el 20%. | 20% | |
| 3 | Experiencia en elaboración de Indicadores actuariales y metodologías de valoración de indicadores. | a)El concursante debe de contar con la evidencia de haber realizado definiciones y valoraciones de indicadores actuariales; por cada trabajo realizado en referencia con este aspecto se suman 3%, la calificación máxima no podrá sumar más de 10% | 0% | A pesar de no haber entregado la evidencia correspondiente, el consultor participante incluye en sus referencias personales que ha trabajado con indicadores actuariales. |
| 4 | Conocimiento en gestión de Riesgo y la normativa aplicable a la gestión de Riesgo. | a)Se evaluará las hojas de vida de los concursantes y la terna evaluadora calificará del 1 al 10 de acuerdo con experiencia descrita para este aspecto; la calificación será el promedio simple de los resultados donde 1 es la calificación mínima y 10 es la calificación máxima. | 10% | |
| 5 | Conocimiento de la Normativa Aplicable | a) Se evaluará las hojas de vida de los concursantes y la terna evaluadora calificará del 1 al 12 de | 12% | |

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

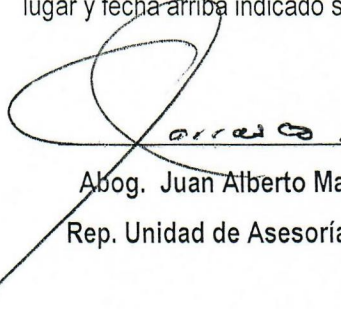
Handwritten signature/initials at the bottom left.


Official blue circular stamp and handwritten signatures at the bottom right.

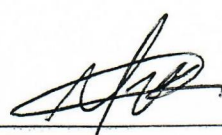


| | | | | |
|---|---|---|-----|--|
| | en Materia Actuarial y al IHSS. | acuerdo con experiencia descrita para este aspecto; la calificación será el promedio simple de los resultados donde 1 es la calificación mínima y 12 es la calificación máxima. | | |
| 6 | Recomendaciones en trabajos relacionados a estudios actuariales. | a) Menos de 2 recomendaciones 0% b) Por 2 recomendaciones 4% c) Por 3 recomendaciones 6% d) Por 4 o más recomendaciones 8% | 0% | El consultor participante, no entrego recomendaciones por escrito, sin embargo presenta 3 referencias personales de profesión actuarial. De obtener recomendación de estas el participante obtendría 6 puntos adicionales. |
| 7 | Experiencia en capacitación y socialización de temas relacionados a ciencias actuariales. | a) Se reconocerá el 1% por cada capacitación impartida y/o por cada clase impartida en relación con ciencias actuariales, la calificación máxima será de 10%. | 10% | |
| | | PUNTUACION TOTAL | | 82% |


SEPTIMO: Por lo tanto, se **CONCLUYE** que el consultor el Ingeniero Juan Miguel Moran Servellon, cumple con la mayoría de los Criterios de Evaluación de las propuestas, solicitadas en el Numeral 12 de los Términos de Referencia; **obteniendo una puntuación total de 82%**, superando el puntaje mínimo requerido solicitado en el numeral 12 **CRITERIOS DE SELECCION DE PROPUESTAS, SOLICITADO, EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE ESTE CONCURSO**; que establece que "Los oferentes deberán contar con un mínimo de 80 puntos, por lo que se seleccionará en orden descendente para negociar el monto del contrato". Por lo anteriormente descrito, se puede proceder a la apertura del sobre que contiene la oferta económica presentada por el consultor el Ingeniero Juan Miguel Moran Servellon. **OCTAVO:** No habiendo más que consignar en este acto, se cierra en el mismo lugar y fecha arriba indicado siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) con la firma de los presentes.


 Abog. Juan Alberto Marín
 Rep. Unidad de Asesoría Legal


 Ing. David Andino.
 Rep. Subgerencia de Suministros Materiales y Compras


 Licda. Norman Contreras
 Rep. Gerencia Administrativa y Financiera


 Ing. Dennis Aguilar
 Representante de la Unidad de Actuaría


 Licda. Shanny Casco
 Representante de la Unidad de Actuaría

